

MAGISTERIO DE JUAN PABLO II ANTE LOS DESAFÍOS DE LA PAZ Y DEL AMBIENTE.

Mons. Giampaolo Crepaldi.*

“¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitables y enemigas del hombre vastas áreas del planeta? ¿O ante los *problemas de la paz*, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas?” (*Novo millennio ineunte*, n.51)

Introducción: una nueva estación para la Doctrina Social de la Iglesia

Antes de considerar detenidamente los dos temas citados en el epígrafe, la encíclica *Novo millennio ineunte* trata cuestiones que, por motivos diversos, han caracterizado el magisterio social del gran Pontífice desaparecido hace un año, y es oportuno detenerse brevemente, a modo de introducción, sobre la nueva estación que se ha abierto con el pontificado de Juan Pablo II para la Doctrina Social de la Iglesia.

A él le debe mucho la Doctrina Social de la Iglesia. Hoy somos más conscientes de la importancia de la Doctrina Social en la vida de la Iglesia, de las comunidades cristianas, de las asociaciones y movimientos del laicado organizado y en la acción de cada uno de los cristianos en relación con los problemas de la comunidad humana. Y esto, no sólo en el sentido de un *relanzamiento* de la Doctrina Social, fuertemente deseado y realizado durante todo el Pontificado, sino principalmente en el sentido de una recuperación orgánica de toda la enseñanza precedente, especialmente de la doctrina conciliar, y de una decisiva profundización teológica de la misma.

Con sus enseñanzas y en el espíritu de la *Gaudium et spes*, Juan Pablo II ha puesto de manifiesto la fundamentación de la Doctrina Social en la misión propia de la Iglesia, y ha precisado la dimensión evangelizadora de la misma, considerándola como parte integrante del anuncio de Cristo¹. De esta manera la invitación a abrir las puertas a Cristo –mensaje que identifica con mucha fuerza su Pontificado– se ha convertido también en una invitación para abrir las puertas a la Doctrina social de la Iglesia, que anuncia a Cristo y su misterio de salvación y, haciéndolo así, consigue que el hombre comprenda mejor al hombre mismo. De esta manera el llamado “relanzamiento” de la Doctrina Social ha podido alcanzarse mediante una profundización radicada en lo teológico, en lo cristológico y en lo eclesiológico.

* Secretario del Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. Ciudad del Vaticano.

¹ De manera especial en *Sollicitudo rei socialis*, n. 41, Juan Pablo II especifica que la Doctrina Social de la Iglesia pertenece al campo de la teología moral y en la *Centesimus annus* la define como “instrumento de evangelización” (n. 54).

Es indudable, pues, que las tres grandes encíclicas trinitarias de Juan Pablo II –la *Redemptor hominis*, la *Dives in misericordia* e la *Dominum et vivificantem*– contienen en su propio interior reflexiones importantes de Doctrina Social. El *Catecismo de la Iglesia Católica* incorpora importantes capítulos de Doctrina Social, como profundización teológica de los sacramentos y del Padre Nuestro. El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, publicado por voluntad de Juan Pablo II, sitúa a la Doctrina Social dentro del proyecto de Dios sobre la humanidad y, por tanto, dentro de la misión de la Iglesia en su servicio al mundo para su plena salvación. La Doctrina Social no es un capítulo separado de la teología y de la vida cristiana. Dicha Doctrina nace dentro del misterio de la creación, de la encarnación y de la salvación a cuyo servicio está la Iglesia y de la que se acompaña al ejercer su misión.

Las tres encíclicas sociales *Laborem exercens* (1981), *Sollicitudo rei socialis* (1987) y *Centesimus annus* (1991) contienen, a su vez, aclaraciones doctrinales sobre la naturaleza misma de la Doctrina Social de la Iglesia que tienen todos los caracteres para ser definitiva. Con todo esto tenemos un cuadro conceptual de una claridad y de una profundidad únicas. Juan Pablo II ha concluido un largo recorrido de profundización en la esencia de la Doctrina Social en relación con la misión de la Iglesia que había comenzado con el Vaticano II, y al mismo tiempo, ha hecho posible, precisamente a partir de un cuadro tan sabiamente construido, los desarrollos posteriores. Ha marcado el punto y ha trazado la circunferencia. Gracias a su enseñanza, la Iglesia conoce con mayor profundidad lo que es la propia Doctrina Social, cómo esta brota de su relación sponsal con Cristo, cómo asume como horizonte propio y camino privilegiado para el hombre. La Iglesia, en efecto, con su enseñanza social "no sólo no se aleja de la propia misión, sino que es estrictamente fiel a ella"².

De esta enseñanza de Juan Pablo II todos hemos aprendido a considerar el compromiso en el mundo del trabajo, de la economía, de la política, como anuncio de Cristo y de su proyecto de amor y de fraternidad universal, de justicia y de libertad. Todos hemos aprendido a pensar en la Doctrina Social como expresión de la apostolicidad de la Iglesia y de su lanzamiento pastoral hacia el hombre "en su realidad concreta de pecador y de justo". Todos hemos aprendido a no considerar la Doctrina Social de la Iglesia como una teoría, una filosofía, una sabiduría humana, ni como una ideología, sino como vida cristiana, como caridad, fruto de la fe animada por la esperanza. De la enseñanza de Juan Pablo II todos hemos comprendido más a fondo que la Doctrina Social nace del bautismo, se nutre de la eucaristía, está animada por la oración. Hemos entendido que esta es juicio y discernimiento que la comunidad en cuanto tal, a la luz de la fe y bajo la guía de los pastores, empuja a actuar en la caridad en servicio del auténtico bien de los hombres. Hemos entendido que todos los miembros de la Iglesia, sin excluir a nadie, tienen una vocación especial en el campo de la Doctrina Social. Los fieles laicos, sobre todo, han comprendido cómo la Doctrina Social vivifica y orienta su presencia en el mundo, sin reducirla a un puro hacer y sin quitarle nada a su originalidad responsable y creativa.

Juan Pablo II ha mostrado en su imponente y grandioso magisterio social que la actuación de la Iglesia es siempre expresión de su ser; que la presencia de los cristianos en el mundo es consecuencia de una vida cristiana completa, especialmente allí donde de manera principal el hombre no es respetado en su propia dignidad; que penetrados de auténtica humanización estas cosas son posibles allí donde es respetada la plenitud de la vocación humana. Esta "globalidad del anuncio", por el cual la Doctrina Social no es cosa para adeptos a los trabajos, sino, como

² *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n. 64.

dice el *Compendio*, es “de la Iglesia” y pertenece a la integridad del mensaje cristiano, no sólo ha sido observada por Juan Pablo II en sus documentos e intervenciones, sino que ha sido también vivida por él de forma muy intensa. A la vida en Cristo le corresponde una plenitud humana, de lo cual la persona de este Pontífice ha sido prueba evidente a los ojos de todos. ¿Quién no recuerda la plenitud humana del gran Papa cuando, en los últimos tiempos, la enfermedad lo privaba de las fuerzas y le cambiaba incluso el aspecto físico? En su muerte todos hemos visto una forma posterior de anuncio de Cristo, la forma suprema, que ha concluido con aquel *amen*, pronunciado para sellar el fin del sufrimiento terreno y para anunciar el inicio de la paz eterna.

Juan Pablo II y la paz

1.- Pero *Juan Pablo II ha anunciado la paz siempre*, porque ha anunciado a Cristo, que es nuestra paz, siempre. Cuando la Iglesia proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, anuncia la paz de Cristo o, mejor, anuncia a Cristo que es la paz: este es el *leitmotiv* de todo el magisterio del Papa sobre la paz.

El tema de la paz ha sido, sin duda, un tema recurrente en la enseñanza de Juan Pablo II, un tema –se podría pensar– junto con otros temas. Uno entre tantos. Un tema, por tanto, no esencial. Y en cambio ha sido el tema fundamental, anunciado siempre, también cuando ha tratado otros temas. Anunciado con los documentos y los discursos, con las advertencias y con los llamamientos, con los anuncios y las denuncias, con la plegaria y la colaboración ecuménica, con los viajes pastorales y con la diplomacia, a través de los encuentros con los grandes de la tierra y también con los jóvenes y con los enfermos.

2.- Para comprender este aspecto del magisterio de Juan Pablo II sobre la paz se debe *distinguir la paz como ausencia de guerra y la paz como vida plenamente humana en Cristo*.

En efecto, el Papa se ha ocupado muchas veces de la paz en el primer significado. Haciendo esto –se puede decir– él se ha ocupado de la paz como tema concreto. Pero se ha ocupado todavía más, y de manera constante, de la paz en el segundo sentido. Esta es efectivamente la paz “plena”, que comprende la verdad, la libertad, la justicia, y que sola permite llegar sólidamente también a la paz como ausencia de guerra. Juan Pablo II ha hablado de paz, por tanto, también cuando no ha utilizado esta palabra, y cuando ha hablado de justicia, de la unidad de la familia humana a los ojos de Dios, del proyecto de Dios sobre la humanidad.

De manera particular, al valor de la *justicia* el Papa ha unido el de la *solidaridad* como camino privilegiado para la paz. Si la paz, escribía en la *Sollicitudo rei socialis*, refiriéndose al lema de Pío XII "*Opus iustitiae pax*", es fruto de la justicia "hoy se podría decir, con la misma exactitud y análoga fuerza de inspiración bíblica: *Opus solidaritatis pax*, la paz como fruto de la solidaridad"³.

Otra vía maestra para la construcción de la paz indicada por Juan Pablo II es la de los *derechos de todo hombre y de sus correspondientes deberes*, es la de la dignidad de la persona humana, de los pueblos y de las culturas, nacida de la respuesta a la llamada de Dios. Escribía en 1999: "cuando la promoción de la *dignidad de la persona* es el principio conductor que nos inspira, cuando la búsqueda del bien común es el compromiso predominante, entonces es cuando se

³ Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 39.

ponen fundamentos sólidos y duraderos a la edificación de la paz. Por el contrario, si se ignoran o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia"⁴.

Mas, para Juan Pablo II, entre los derechos humanos hay uno de ellos que lo considera, si se puede decir así, "más fundamental" que los demás, el de la *libertad religiosa*. Esto se debe a que la dignidad humana tiene su fuente en su relación con Dios a cuya imagen el ser humano ha sido creado por Dios mismo⁵. Y esta consideración del Papa no es una consideración en abstracto. Si de ello tiene, en efecto, una prueba en los acontecimientos de la historia, el más clamoroso de los cuales fue, en el transcurso de su Pontificado, la caída del Muro de Berlín y el fin de los bloques ideológicos y militares enfrentados. Juan Pablo II ha interpretado teológicamente aquel hecho como la imparable consecuencia de la determinación con que la ideología marxista y el régimen comunista querían extirpar a Dios del corazón del hombre. Escribía sobre esto el Papa, un años después de la caída del muro: "la fe religiosa es tan importante [...] que en muchos casos se está dispuesto a cualquier sacrificio para salvaguardarla. En efecto, todo intento de reprimir o eliminar lo que más aprecia una persona, corre el riesgo de terminar en rebelión abierta o latente"⁶. De aquí, también, y como consecuencia, la necesidad de partir de Dios para reconstruir una convivencia humana pacífica no sólo en los países salidos del comunismo real, sino también en los del occidente opulento y, sobre todo, en los más pobres. Es evidente, por tanto, la proximidad entre paz y libertad religiosa, en las relaciones entre los Estados y en el interior de los Estados.

3.- Con Juan Pablo II, pues, *la paz adquiere un significado cultural fuerte*. La paz en las sociedades y entre los pueblos se entiende como conectada con la respuesta que los hombres dan a la llamada de Dios. El sentido de la cultura y de las culturas, el significado de la pertenencia a la historia de un pueblo y de una nación, la libertad de adherirse a una religión, la adhesión a la *Religio Vera* del cristianismo, son todas dimensiones fundamentales del problema de la identidad del hombre que responde a la llamada de Dios. Según Juan Pablo II se juega aquí el sentido último de la construcción de la convivencia humana y, por eso, de la paz. De forma en cierto modo profética, el Papa exhortaba, en el Mensaje para el 1º de enero del 2001, el año de las Torres Gemelas, "a reflexionar sobre el diálogo entre las diferentes culturas y tradiciones de los pueblos, indicando así el camino necesario para la construcción de un mundo reconciliado, capaz de mirar con serenidad al propio futuro. Se trata de un tema decisivo para las perspectivas de la paz"⁷.

En definitiva, la paz para Juan Pablo II es ciertamente "paz social", convivencia solidaria, es también orden económico y financiero internacional, es orden mundial fundado sobre derechos. Pero paz –para el Papa Wojtyła- es sobre todo respuesta a la que los hombres individual y comunitariamente dan a la llamada de Dio. De ahí nace la dignidad de la persona y de los pueblos, la adhesión a una gramática natural de relaciones sociales fundada sobre el Creador, el respeto de los valores inviolables e inmanipulables por el hombre, la asunción de

⁴ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* del 1º enero 1999, n.1.

⁵ Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el Vº Coloquio Jurídico Internacional* promovido por la Pontificia Universidad Lateranense, 5 (10 marzo 1984); *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 1988, Introducción.

⁶ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* del 1º de enero de 1991, n. 5.

⁷ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* del 1º de enero de 2001, n. 3.

deberes que superan nuestro individualismo y fundan las relaciones comunitarias. En suma, con Juan Pablo II el horizonte de la paz se ha alargado progresivamente y la paz se ha convertido, cada vez más, en una exigencia de la comunidad mundial, pero al mismo tiempo se ha hecho más profunda y enraizada, de manera que la paz es sentida cada vez más como el problema mismo del hombre, que no se resuelve fuera de la relación con Dios.

Juan Pablo II y la ecología

El segundo gran desafío actual que nos hemos propuesto analizar a partir de la visión del magisterio social de Juan Pablo II es el ecológico, cuya conexión con el reto de la paz ha sido subrayado por Juan Pablo II mismo. Con las siguientes palabras abría, en efecto, el *Mensaje para la Jornada mundial de la paz de 1990*: "en nuestros días aumenta cada vez más la convicción de que la paz mundial está amenazada, además de por la carrera armamentista, por los conflictos regionales y las injusticias aún existentes en los pueblos y entre las naciones, así como por la falta del *debido respeto a la naturaleza*, la explotación desordenada de sus recursos y el deterioro progresivo de la calidad de la vida"⁸.

1.- Se puede afirmar que frente a la "complejidad del problema ecológico", el Papa Wojtyła ha propuesto su *visión realista*.

En efecto, se tiene que reconocer que existen muchas formas, hoy, de idolatría de la naturaleza, que confluyen en un "ecologismo radical", como es la tendencia, sólo aparentemente opuesta, a disolver completamente, y sin dejar nada fuera, la naturaleza en la cultura. Semejante ecologismo radical emerge con mucha frecuencia en el debate sobre los problemas demográficos y sobre la relación entre población, ambiente y desarrollo. Con ocasión de la Conferencia Internacional del Cairo sobre Población y Desarrollo en 1994, Juan Pablo II debía contrastar la idea marcada por un ecologismo radical según la cual el aumento de la población en los próximos decenios sería de tal calibre que llevaría al colapso a los equilibrios naturales del planeta y a impedir su desarrollo. Estas tesis han sido ya refutadas⁹ y, por suerte, están en regresión. Pero al mismo tiempo, los mismos que proponían esta visión maltusiana, animados por un ecologismo radical, proponían, como medio para frenar los nacimientos e impedir el supuesto desastre ambiental, instrumentos totalmente distintos de los naturales, como el recurso al aborto y a la esterilización masiva en los países pobres con alta tasa de natalidad.

Por su parte, Juan Pablo II ha propuesto una visión realista de las cosas, manifestando confianza en el hombre y en su capacidad, siempre nueva, de buscar soluciones a los problemas que la historia le plantea. Capacidad que permite al hombre rechazar con frecuencia las previsiones catastrófistas, recurrentes, infaustas e improbables¹⁰.

⁸ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada mundial de la Paz* del 1º enero 1990, n.1.

⁹ Cf. p. e.: G-F. Dumont, *El fenómeno demográfico e le politiche di controllo della popolazione*, in Pontificia Accademia per la Vita, *Commento interdisciplinare alla "Evangelium vitae"*, direzione e coordinamento di R. Lucas Lucas L.C., Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1997, pp. 549-572.

¹⁰ Department of Economic and Social Affairs, Population Division, *Population, Environment and Development - The Concise Report*, United Nations, New York 2001. Este informe muestra cómo las previsiones catastrófistas en relación con la cantidad de población en el 2050, con los niveles de vida y con el agotamiento de los recursos energéticos no renovables han pecado de excesivo pesimismo antropológico.

2.- *La orientación ética de la actuación humana ante los conflictos con la naturaleza.* Este es el punto clave del magisterio de Juan Pablo II sobre la ecología. La encíclica *Evangelium vitae* interpreta la presencia de esta orientación que ya existe desde el inicio, con la prohibición de comer de los frutos del árbol (*Gn 2,16-17*)¹¹ y la consiguiente pregunta planteada a Caín, que había quebrantado esta prohibición: "¿Que has hecho?". Tal pregunta también está dirigida al hombre contemporáneo para que tome conciencia de la gravedad de los atentados cometidos también hoy contra la vida humana. Sólo un ejemplo: el persistente escándalo del hambre que todavía padece una gran parte de la humanidad. Si, en efecto, la producción alimentaria mundial ha aumentado en relación con las previsiones y permite por tanto quitar el hambre a muchas más personas de lo que se podría prever, igualmente es verdad que la distribución de la comida es desigual hasta el punto de dejar que la padezca una buena parte del planeta¹². En la misma encíclica, la *Evangelium vitae*, Juan Pablo II respondía insistentemente a la pregunta "¿qué has hecho?", con una pregunta retórica: "¿Cómo no pensar [...] en la siembra de muerte que se realiza con el temerario desajuste de los equilibrios ecológicos?"¹³.

Por lo demás, el problema ecológico es percibido indudablemente como problema ético en el *Mensaje de la paz de 1990*, el único documento de Juan Pablo II totalmente dedicado a la cuestión ambiental cuyos principios permanecen todavía totalmente válidos. Escribía el Papa en el citado Mensaje, titulado *Paz con Dios Creador - Paz con toda la Creación*: "algunos elementos de la presente crisis ecológica revelan de modo evidente su carácter moral. Entre ellos hay que incluir, en primer lugar, *la aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos*. Muchos descubrimientos recientes han producido innegables beneficios a la humanidad; es más, manifiestan cuán noble es la vocación del hombre a participar *responsablemente* en la acción creadora de Dios en el mundo. Sin embargo, se ha constatado que la aplicación de algunos descubrimientos en el campo industrial y agrícola produce, a largo plazo, efectos negativos. Todo ha demostrado crudamente cómo *toda intervención en el área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras*"¹⁴.

Además, en el pensamiento del Papa Wojtyła, dado que "hay una constante interacción entre la persona humana y la naturaleza"¹⁵, esta última no puede entenderse en sentido ético si se considera sólo de manera natural, ni, por otra parte, si se entiende como campo indiscriminado para el ejercicio de la técnica. Existen ante nuestros ojos muchas pruebas de esta relación complementaria en el tratamiento del ambiente, entre naturaleza y hombre, entre aspectos materiales y aspectos inmateriales.

Al señalar esta complementariedad, cada vez más evidente, entre ambiente natural y mundo del hombre, entre aspectos materiales e inmateriales del desarrollo, entre ecología por un lado y cultura y ética humana por otro, Juan Pablo II ha utilizado

¹¹ Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 25 marzo 1995, n. 42.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* del 1º de enero de 1990, n. 6.

¹⁵ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* del 1º de enero de 1999, n. 10.

acertadamente la expresión “ecología humana”¹⁶. Dios no sólo ha dado al hombre la tierra, sino que le ha dado también el hombre al hombre mismo. Por eso él debe respetar no sólo la naturaleza mediante una “ecología natural”, sino también la vida moral digna del hombre mediante una “ecología humana”. Si non se respeta la naturaleza se derivaran también daños para la sociedad: una zona urbana degradada, por ejemplo, provoca también malestar social; al mismo tiempo, si non se respeta la ecología de las relaciones humanas y sociales resultará deteriorado también el ambiente¹⁷.

3.- Por último, para Juan Pablo II, el *problema ambiental es un problema antropológico*: “En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo. El hombre, que descubre su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de “crear” el mundo con el propio trabajo, olvida que éste se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios. Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra [...] en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él”¹⁸. En la visión de Juan Pablo II, la dimensión ecológica no es, pues, sólo una circunstancia natural, es también una circunstancia antropológica. La forma de relacionarse con el mundo depende de la forma de relacionarse del hombre consigo mismo.

Pero al leer el párrafo de la *Centesimus annus* aportado anteriormente, también es necesario añadir que la manera con la que el hombre mira dentro de sí mismo depende de la manera de dirigirse a Dio. El error antropológico es, a su vez, un error teológico. Cuando el hombre quiere ocupar el lugar de Dios, se pierde de vista a sí mismo como a su responsabilidad sobre el gobierno de la naturaleza.

Si puede afirmar que de este concepto subyacente en toda la Doctrina Social elaborada por Juan Pablo II, el actual Pontífice Benedicto XVI no podía recoger el testimonio de manera más eficaz.

Traducción: Juan Manuel Díaz Sánchez

¹⁶ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 30 diciembre 1987, n. 38.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.* n. 37.